



JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

2019

1ro. de Enero-31 de Diciembre

CONTENIDO

Introducción	3
Propósito	4
Base Legal	5
Filosofía Institucional	
Misión	6
Visión	6
Valores	6
Disciplina	7
Eficiencia	7
Honor	7
Honestidad	7
Justicia	7
Lealtad	8
Profesionalidad	8
Servicio	8
Prudencia	
Eficacia	
Excelencia	
Objetivos Específicos	9
Matriz de Metas y Actividades	10
Línea de Acción para la Ejecución	17
Anexo	
Cronograma de Actividades	18

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Estratégico 2017/2020 del Ministerio de Defensa, se ha articulado el presente “Plan Operativo Anual 2019”, el cual recoge las acciones a implementar durante ese período, en dos líneas fundamentales: *Fortalecimiento Institucional y Fortalecimiento de la Seguridad Social Militar.*

Este plan ha sido concebido bajo una metodología de participación y consenso, que desglosa metas alcanzables, coherentes y medibles, en armonía con el logro de los resultados esperados, estableciendo indicadores que miden el cumplimiento final de cada una de las mismas, así como el tiempo y los responsables de su ejecución.

Con esta herramienta de trabajo, pretendemos contribuir con el cumplimiento de los lineamientos estratégicos antes mencionados, los cuales están orientados a colocar a nuestra institución en mejores condiciones para el cumplimiento de nuestra misión de *“Mantener el control administrativo y la asignación de la pensión correspondiente al personal retirado, asimilado y pensionado de las Fuerzas Armadas y a sus familiares calificados”* y así contribuir al alcance de nuestra visión: *“Ser una institución que logre el constante mejoramiento del Obienestar de los retirados y pensionados de nuestras Fuerzas Armadas y sus familiares, con trámites ágiles, sencillos, y el ofrecimiento de mejores servicios, con una atención cálida y personalizada.*

PROPÓSITOS

Con el presente Plan Operativo 2019, la Junta de Retiro pretende alcanzar los siguientes propósitos:

1. Incorporación de mejoras a los instrumentos de gestión y organización.
2. Fortalecimiento de los programas de capacitación y la implementación de acciones y tareas encaminadas a incrementar la eficacia en la ejecución de los procedimientos operacionales, contribuyendo así al logro del fortalecimiento institucional y al bienestar de nuestros retirados, pensionados y sus familiares.
3. Desarrollo de acciones tendentes a contribuir con el bienestar de todo nuestro personal, focalizando y optimizando los recursos disponibles, orientando los mismos a mejorar sus condiciones de vida y su ambiente de trabajo.

Con la gestión y desarrollo de estos propósitos, se pretende contribuir con el logro de los lineamientos estratégicos 2.1 del Plan Estratégico del Ministerio de Defensa 2017-2020, *“Fortalecimiento de la Seguridad Social Militar”*, *“Fortalecimiento Institucional”* así como a los objetivos específicos 2.1. *“Fortalecimiento de un efectivo sistema integral de seguridad social”*, 2.1.1. *“Promover el bienestar de los miembros de las fuerzas armadas y sus familiares”*.

BASE LEGAL

La Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas nace mediante la Ley No. 17 sobre el Retiro de las Fuerzas Armadas, del 12 de Noviembre de 1930, que en su artículo 10 establece la creación de una comisión denominada “**COMISIÓN DE RETIRO Y PENSIONES DEL EJÉRCITO**” cuya misión era investigar e informar al Secretario de Guerra y Marina sobre los acuerdos que debía tomar el Presidente de la República en los casos que fuesen procedentes conceder el retiro.

Luego con la promulgación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (No. 873), de fecha 31 de Julio de 1978, sufre modificaciones y según el artículo 208, pasa a denominarse **JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS**, organismo responsable de la administración y dirección del retiro militar.

Recientemente y con la aprobación de la nueva Ley Orgánica No. 139-13, está re-direccionando su accionar a lo establecido en los artículos del 153 al 172 de la referida Ley.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Mantener el control administrativo y la asignación de la pensión correspondiente al personal retirado, asimilado y pensionado de las Fuerzas Armadas y a sus familiares calificados.

Visión

Ser una institución que logre el constante mejoramiento del bienestar de los retirados y pensionados de nuestras Fuerzas Armadas y sus familiares, con trámites ágiles, sencillos, y el ofrecimiento de mejores servicios, con una atención cálida y personalizada.

Valores

Para mantener un equipo efectivo y eficiente, es indispensable promover valores que permitan crear conciencia en nuestros miembros y guíen su comportamiento ético, para así lograr el cumplimiento de nuestra misión. En ese sentido, hemos asumido los siguientes:

DISCIPLINA
EFICIENCIA
HONOR
HONESTIDAD
JUSTICIA
LEALTAD
PROFESIONALIDAD
SERVICIO

Disciplina: la cual se fundamenta en el cumplimiento de normas y el reconocimiento de la autoridad. Permite que la actuación de nuestro personal éste adherida al autocontrol, el orden, la obediencia y el respeto, cualidades que distinguen a los miembros de las Fuerzas Armadas, ya sea por convicción y/o sobre la base de un entrenamiento.

Eficiencia: se refiere a la correcta administración de los recursos, y a la capacidad y disposición para obtener un máximo de rendimiento con un mínimo de los mismos. Actuar con eficiencia se traduce en calidad para el alcance de los resultados esperados y el óptimo desempeño de la institución en pro del bienestar común.

Honor: es lo que nos induce a cumplir con nuestras responsabilidades, respetando a nuestros retirados y pensionados, a nuestros compañeros y a nosotros mismos.

Honestidad: se traduce en una actuación apegada a la verdad y a la autentica justicia. Ser rectos, honrados y veraces en todos nuestros actos.

Justicia: Es actuar más allá de la equidad. Es la posibilidad de construir el bien y la capacidad de reconocerlo. Es considerar las circunstancias y posibilidades de las personas, no solamente del hecho.

Lealtad: Demostrar con actitudes y hechos nuestro compromiso con la fidelidad, el honor, la legalidad, la verdad, la probidad y la honradez.

Profesionalidad: Este valor de carácter ético comprende la forma en que trabajamos, nos relacionamos y procedemos diariamente, adheridos a la excelencia, es decir, a la búsqueda continua del mejoramiento integral de nuestro ser y quehacer.

Servicio: Ofrecer ayuda de manera espontánea en los detalles más pequeños. Es resolver una necesidad o satisfacer una expectativa de alguien, de modo que tanto el que da como el que recibe puedan sentirse agradados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adecuar la Normativa al Marco Institucional Vigente. Este objetivo busca fortalecer los mecanismos legales y reglamentarios para la gestión, organización, formación, capacitación, y desarrollo institucional.

2. Bienestar del Soldado. Este objetivo busca impulsar de manera concreta y específica proyectos viables dirigidos a mejorar las condiciones de vida, salud, alimentación, vivienda, y del ambiente de trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas, que conduzcan visiblemente al fortalecimiento de un efectivo Sistema Integral de Seguridad Social.

Matriz de Metas y Actividades

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Específico "Adecuar la normativa Institucional al Marco Legal vigente "

Fortalecer los mecanismos legales y reglamentarios para la gestión, organización, formación, capacitación y desarrollo institucional

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (RD\$)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI	1	Elaborar el Plan de capacitación institucional, basado en la evaluación del desempeño y las competencias de cada Cargo	Hacer un levantamiento de las necesidades de capacitación de la JR y preparar un borrador	Recursos humanos y logísticos	N/A	04/02/2019	Depto. de Recursos Humanos	Informe sobre levantamiento de necesidades de capacitación	Poca disponibilidad de tiempo para realizar trabajo	Programar reuniones extraordinarias
			Preparar Plan para aprobación	Levantamiento de necesidades de capacitación	N/A	12/02/2019	Depto. de Recursos Humanos	Plan de capacitación propuesto	Poca disponibilidad de tiempo para elaborarlo en el tiempo previsto	Concientizar sobre la importancia a nivel estructural y organizacional.
			Presentar Plan para aprobación	Plan propuesto	N/A	18/02/2019	Comisión designada	Plan de capacitación aprobado	Poca disponibilidad de tiempo para revisar el Plan	Programar reuniones extraordinarias
			Implementación Plan aprobado con todo el personal	Plan de capacitación no. de talleres, Recursos Humanos y logísticos.	330,000.00	13/10/2019	Dirección Adm. y Depto. RR. HH	95% del Plan ejecutado	Poca disponibilidad de Recursos Económicos	Solicitar colaboración del INAP e INFOTEP en algunos cursos y así reducir costos

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Específico "Adecuar la normativa Institucional al Marco Legal vigente "

Fortalecer los mecanismos legales y reglamentarios para la gestión, organización, Formación,

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto RD\$	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI	2	Elaborar, implementar y distribuir el Manual de Cargos de la JRFFAA .	Elaboración del borrador del Manual de Cargos	Recursos Humanos y logísticos	N/A	27/01/2019	Depto. Planificación, Proyectos y Gestión de calidad Depto. Recursos Humanos	Borrador consensuado	Poca disponibilidad de tiempo	Programar reuniones extraordinarias y extender el tiempo de labor.
			Aprobación del Manual de Cargos	Borrador consensuado	N/A	16/02/2019	Presidencia JRFFAA	Manual de Cargos aprobado	Ausencia por fuerza mayor del titular	Delegar a otra persona la facultad de aprobar.
			Distribuir del Manual de Cargos	Manual de Cargos aprobado, Recursos humanos y logísticos	60,000.00	14/03/2019	Deptos de Recursos Humanos Y Planificación.	80% del personal socializado	Poca disponibilidad de tiempo para cumplir con cronograma de divulgación	Evidenciar compromiso de la Presidencia JRFFAA / programar Capacitaciones en horario extraordinario.

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Específico "Adecuar la normativa Institucional al Marco Legal vigente " Fortalecer los mecanismos legales y reglamentarios para la gestión, organización, formación, capacitación, y desarrollo institucional

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto RD\$	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI	3	Elaborar, implementar y divulgar el Manual de Inducción de la Institución.	Elaboración del borrador del Manual de Inducción	Recursos humanos y logísticos	N/A	08/02/2019	Deptos. De Recursos Humanos y Planificación	Borrador consensuado	Poca disponibilidad de tiempo	Programar reuniones extraordinarias
			Aprobación del Manual de Inducción	Borrador consensuado	N/A	29/02/2019	Presidencia de la JRFFAA	Manual de Inducción aprobado	Ausencia por fuerza mayor del Titular	Delegar a otra persona la facultad de aprobar.
			Distribución del Manual de Inducción	Manual de inducción aprobado, Recursos humanos y logísticos	22,000.00	11/03/2019	Deptos. de Recursos Humanos Y Planificación	80% del personal socializado	Poca disponibilidad de tiempo para cumplir con cronograma de divulgación	Evidenciar compromiso de la Presidencia JRFFA y Programar capacitaciones

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Específico "Adecuar la normativa Institucional al Marco Legal vigente " Fortalecer los mecanismos legales y reglamentarios para la gestión, organización, formación, capacitación y desarrollo institucional

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (RD\$)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI	4	Elaborar un protocolo para fortalecer el control de otorgamiento de las pensiones, según la Ley 139-13	Elaborar borrador	Recursos humanos y logísticos	N/A	11/01/2019	Comisión Designada	Borrador del Protocolo	Poca disponibilidad de tiempo para realizar trabajo	Programar reuniones extraordinarias y extender el tiempo de labor.
			Presentar Protocolo para aprobación	Protocolo Propuesto	N/A	19/02/2019	Comisión Designada	Protocolo Aprobado	Poca disponibilidad de tiempo para revisarlo en el tiempo previsto	Programar reuniones extraordinarias
			Socializar el protocolo aprobado con todo el personal involucrado.	Protocolo aprobado, No. de talleres, recursos humanos	55000.00	26/02/2019	Comisión designada	100% del personal involucrado socializado	Poca disposición del personal para asimilar los procesos	Concientizar al personal sobre el compromiso de la Institución respecto al protocolo
			Inclusión dentro del manual de Organización y Funciones	Protocolo Aprobado	N/A	08/03/2019	Depto. de Planificación, Proyectos y Gestión de Calidad	Manual de Organización y Funciones actualizado	N/A	N/A

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Específico "Adecuar la normativa Institucional al Marco Legal vigente " Fortalecer los mecanismos legales y reglamentarios para la gestión, organización, formación, capacitación y desarrollo institucional

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto RD\$	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI	5	Actualizar y distribuir el Manual de Organización y Funciones de la Institución	Elaboración del borrador del Manual	Recursos humanos y logísticos	N/A	08/01/2019	Deptos. De Recursos Humanos y Planificación	Borrador consensuado	Poca disponibilidad de tiempo	Programar reuniones extraordinarias
			Aprobación del Manual	Borrador consensuado	N/A	29/01/2019	Presidencia de la JRFFAA	Manual de Org. y Funciones aprobado	Ausencia por fuerza mayor del Titular	Delegar a otra persona la facultad de aprobar.
			Divulgación del Manual	Manual de O y F aprobado, Recursos humanos y logísticos	22,000.00	19/02/2019	Deptos. de Recursos Humanos Y Planificación	80% del personal socializado	Poca disponibilidad de tiempo para cumplir con cronograma de divulgación	Evidenciar compromiso de la Presidencia JRFFA y Programar capacitaciones en horario extraordinario.

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Especifico "Bienestar del Soldado" Mejorar las condiciones de vida, salud, alimentación, vivienda, y del ambiente de trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas, que conduzcan visiblemente al fortalecimiento de un efectivo Sistema Integral de Seguridad Social

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas				Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación	
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$US)	Fecha resultado (DD.MM.AA)				Responsable
PI	6	Continuar con los reajustes de las Pensiones de acuerdo a las normativas establecidas por nuestra Ley Orgánica	Analizar el comportamiento de los ingresos año 2015 y 2016	Estadísticas de ingresos de los últimos dos años	N/A	20/01/2019	Presidentrte JRFFA, Director Administrativo, Depto. De Contabilidad	Informe sobre ingresos	Poca disponibilidad de tiempo	Programar reuniones extraordinarias
			Hacer análisis Comparativo entre las Pensiones ejecutadas Años 2015, 2016 vs las proyectadas para los próximos dos años	Informe sobre ingresos Estadísticas de Pensiones, año 2015, 2016. Proyecciones	N/A	03/02/2019	Comisión Designada	Informe Análisis Comparativo	Poca disponibilidad de tiempo	Programar reuniones extraordinarias
			Elaborar propuesta Para la aplicación de reajustes	Propuesta elaborada	N/A	04/03/2019	Presidente JRFFAA	Propuesta Aprobada	N/A	N/A
			Presentación propuesta al Ministro de Defensa	Propuesta reajustes aprobada por Presidente JRFFAA	N/A	10/03/2019	Presidente JRFFAA	Propuesta aprobada por el Ministro de Defensa	Poca disponibilidad De tiempo para revisar la propuesta	N/A

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Especifico 1. **Adecuar la Normativa al Marco Institucional Vigente.** Este objetivo busca fortalecer los mecanismos legales y reglamentarios para la gestión, organización, formación, capacitación, y desarrollo institucional.

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas				Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación	
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$US)	Fecha resultado (DD.MM.AA)				Responsable
PI	7	Medir y analizar los riesgos de los fondos de pensiones, con la finalidad de producir un crecimiento a largo plazo	Analizar el comportamiento de los ingresos año 2017 y 2018	Estadísticas de ingresos de los últimos dos años	N/A	20/01/2019	Presidente JRFFA, Director Administrativo,	Informe sobre ingresos	Poca disponibilidad de tiempo	Programar reuniones extraordinarias
			Aplicar técnicas actuariales y financieras	Informe sobre ingresos	N/A	03/02/2019	Director Financiero	Informe Análisis Comparativo	Poca disponibilidad de tiempo	Programar reuniones extraordinarias
			Elaborar programas y proyectos aplicando metodologías financieras y actuariales		N/A	04/03/2019		Propuesta Aprobada	N/A	N/A
			Presentación de la Propuesta al Ministro de Defensa		N/A	10/03/2019		Propuesta aprobada por el Ministro de Defensa	Poca disponibilidad De tiempo para revisar la propuesta	N/A

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Especifico

"Bienestar del Soldado" Mejorar las condiciones de vida, salud, alimentación, vivienda, y del ambiente de Trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas, que conduzcan visiblemente al fortalecimiento de un efectivo Sistema Integral de Seguridad Social

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas				Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación	
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$US)	Fecha resultado (DD.MM.AA)				Responsable
PI	8	Implementar Programas de gestión de empleos Para el personal retirado y pensionado de las Fuerzas Armadas	Hacer acuerdos con empresas, entidades bancarias, centros comerciales, complejos turísticos etc, para que en coordinación nos soliciten personal		N/A	22/02/2019	Presidente JRFFAA,	Mayor demanda y poca oferta	Programar reuniones extraordinarias	
			Informar a los interesados a través del portal web de la JRFFAA, y Volantes	Portal de la JRFFAA	N/A	03/02/2019		N/A	Mayor demanda y poca oferta	Utilizar motores de búsqueda de empleos mayotarios (nfoJOB o Monters)
			Presentación propuesta al Ministro de Defensa, para que, mediante comunicación se les informes a todas las instituciones del Estado.	N/A	N/A	10/03/2019	Presidente JRFFAA,	Propuesta aprobada por el Ministro de Defensa	N/A	Propuesta del Presidente de la JRFFAAA

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Especifico

"Bienestar del Soldado" Mejorar las condiciones de vida, salud, alimentación, vivienda, y del ambiente de trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas, que conduzcan visiblemente al fortalecimiento de un efectivo Sistema Integral de Seguridad Social

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas				Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación	
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$US)	Fecha resultado (DD.MM.AA)				Responsable
PI	9	Reactivar la Sección de Gestión de Crédito, a través del Banco de Reservas		Propuesta para gestionar préstamos a través del Banco de reservas	N/A	21/02/2019	Presidente JRFFAA,	Propuesta del Presidente de la JRFFAAA	Que el banco no acepte la propuesta	Programar reuniones extraordinarias
				Información sobre El préstamo y requisitos	N/A	07/03/2019	Director Administrativo	Solicitudes de Empleo por los pensionados	Personal pensionado no aplique	
			Programar reuniones con el Banco de Reservas	Coordinar con oficiales de negocios del BanReservas	N/A	21/03/2019	Director de Pensiones	N/A	Poca disponibilidad De tiempo	N/A

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Especifico "Bienestar del Soldado" Mejorar las condiciones de vida, salud, alimentación, vivienda, y del ambiente de trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas, que conduzcan visiblemente al fortalecimiento de un efectivo Sistema Integral de Seguridad Social

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas				Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación	
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$US)	Fecha resultado (DD.MM.AA)				Responsable
PI	10	Instalar una Oficina coordinadora En la zona sur	Habilitar una Oficina en el 13 Batallón En la prov. de Azua		R\$200,000	25/02/2019	Presidenrte JRFFA, Director Administrativo, Director De pensiones	Informe sobre ingresos	Poca disponibilidad de tiempo	Programar reuniones extraordinarias
			Designar un oficial Superior como Encargado de la oficina coordinadora de la zona sur	N/A	N/A	25/02/2019	Presidente JRFFAA	Informe Análisis Comparativo	N/A	Solicitarlo al Ministro de defensa
			Informar a los pensionados, a través del portal del Junta de Retiro y mediante volantes	Brochure , redes sociales	RD\$:10,000	01/02/2019	Dpto de recepcion e informacion de la JRFFAA	Propuesta aprobada por el Ministro de Defensa	N/A	N/A

JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Objetivo Especifico

"Bienestar del Soldado" Mejorar las condiciones de vida, salud, alimentación, vivienda, y del ambiente de trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas, que conduzcan visiblemente al fortalecimiento de un efectivo Sistema Integral de Seguridad Social

Ref. del Producto	METAS		Acciones recomendadas				Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación	
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$US)	Fecha resultado (DD.MM.AA)				Responsable
PI	11	Realizar plan de acción Cívica a los pensionados Y familiares	Coordinar con el plan Social de la presidencia Y de las FFAA para Suplir raciones En todas las regiones	Propuesta Elaborada por Presidente JRFFAA	N/A	20/02/2019	Presidenrte JRFFA, Director Administrativo, Director De pensiones	Informe sobre ingresos	Poca disponibilidad de tiempo	Programar reuniones extraordinarias
			Coordinar operativos médicos con la dirección del cuerpo médico de las FFAA	Propuesta Elaborada por Presidente JRFFAA	N/A	12/03/2019	Presidente JRFFAA	Informe Análisis Comparativo	N/A	Solicitarlo al Ministro de defensa
			Informar a los pensionados y familiares calificados, a través del portal del Junta de Retiro y la oficina de recepción e informacion	Propuesta elaborada por presidente JRFFAA	N/A	13/04/2019	Dpto de recepcion e informacion de la JRFFAA	Propuesta aprobada por el Ministro de Defensa	N/A	N/A

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA EJECUCIÓN

La ejecución del Plan Operativo Anual 2019, se realizará siguiendo un cronograma de actividades que cada Encargado departamental debe elaborar, alineado a cada una de las metas que integra dicho plan.

Los departamentos y secciones que no sean responsable de la ejecución de metas pero que intervienen de manera transversal, tienen el compromiso y obligación de colaborar en el logro de las mismas.

La Presidencia de la JRFFAA, en su momento oportuno, nombrará a la dependencia responsable de evaluar trimestralmente los avances logrados en cada una de las metas trazadas, lo cual se realizará revisando sus indicadores de gestión, a través de evidencias objetivas.

Anexo

Cronograma de Actividades

Elaborar programas y proyectos aplicando metodologías financieras y actuariales
Elaborar programas y proyectos aplicando metodologías financieras y actuariales

